



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1



**Construyendo Conciencia Ambiental con la comunidad Educativa Divino Niño**

**INTEGRANTES:**

JORGE ALBERTO CASTRO ESPAÑA  
YENNY FERNANDA CASTRO LOZADA  
MARÍA FERNANDA DIEZ ALONSO  
FRANCA ELISA NOPAN JOVEN  
MARÍA FIDELINA REYES MURCIA  
MARÍA EUDOXIA SERNA PALACIOS

**“CON NUESTROS ACTOS CONSTRUIMOS CONCIENCIA AMBIENTAL”**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO  
PRAE: PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR  
FLORENCIA-CAQUETÁ  
2025**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

**Contenido**

<b>2. RESUMEN</b> .....	4
<b>3. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>4. JUSTIFICACIÓN</b> .....	5
<b>5. OBJETIVOS</b> .....	6
5.1 Objetivo general: .....	6
5.2 Objetivos específicos: .....	6
<b>6. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	6
<b>7. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	6
7.1 Descripción del problema .....	6
7.2 Diagnostico .....	7
7.3 Delimitación .....	8
7.4 Antecedentes.....	9
<b>8. MARCO TEÓRICO</b> .....	10
8.1 Marco filosófico .....	13
8.1.1 El Humanismo .....	13
8.2 Marco legal.....	14
8.2.1 Política Ambiental.....	15
8.2.2 Educación Ambiental.....	16
8.3 Marco conceptual .....	19
8.3.1 Contaminación.....	19
8.3.2 Contaminación del aire.....	19
8.3.3 Agua.....	20
8.3.6 Conciencia Ambiental.....	21
8.3.7 Reciclaje .....	21
<b>9. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	21
9.1 Propuesta.....	22
9.1.1 Conciencia Ambiental.....	22



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

9.1.2 Puntos Ecológicos .....	23
9.1.3 Elaboración De Productos Con Material Reciclado .....	24
9.1.4 Elaboración Del Huerto Escolar Y Abono Orgánico .....	25
9.1.5 Ornato Y Embellecimiento. ....	26
9.1.6 Murales Ecológicos .....	26
9.1.7 Plan de trabajo o cronograma.....	27
9.2 Investigación, Acción, Participación .....	29
9.3 Metodología .....	29
9.3.1 Ejes temáticos o líneas de acción.....	29
9.3.2 La educación ambiental como conocimiento interdisciplinar .....	30
Producción propia de este proyecto .....	32
9.3.3 Transversalidad entre proyectos.....	32
9.4 Plan operativo .....	36
10. RECURSOS Y PRESUPUESTO .....	39
10.1 Recursos Humanos.....	39
10.2 Equipos.....	39
10.3 infraestructura.....	39
10.4 Presupuesto .....	39
11. LIMITACIONES .....	40
13. RESULTADOS Y EVALUACIÓN .....	40
BIBLIOGRAFÍA .....	41
ANEXOS .....	45



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

### 2. RESUMEN

El siguiente proyecto está fundamentado en Ley 115 de 1994, ley general de educación, señalado en el decreto 1743 de 1994 sobre los proyectos ambientales escolares en donde se encamina a toda la comunidad educativa a construir conciencia ambiental para mejorar y mitigar las condiciones ambientales de la institución y su entorno inmediato, de tal manera que con la implementación de estrategias y actividades se logre generar una cultura ambiental como contribución al impacto ambiental negativo que generamos día tras día y de esta manera contribuir al mejoramiento ambiental.

La institución educativa Divino Niño de la ciudad de Florencia Caquetá, Colombia se encuentra comprometida con la construcción y desarrollo de la conciencia ambiental en su comunidad educativa enmarcado en el proyecto PRAE, por tal motivo desde la academia se quiere formar a estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos para que tomen conciencia de la importancia de ser responsables con el respeto a la naturaleza y al medio ambiente, y sobre todo la responsabilidad que tiene los habitantes de este planeta en dejar un ambiente relativamente vivible para las generaciones futuras.

### 3. INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores problemas que amenazan el sano desarrollo de todos los individuos y recursos en nuestro planeta, es la contaminación ambiental que día a día expande sus fronteras y destruyen nuestro entorno. Las instituciones educativas, como entes responsables en gran medida de la formación integral de sus estudiantes, tienen la responsabilidad de brindar la orientación adecuada para que comprendan el rol que cumplen cada uno dentro de un entorno socio ambiental. **Los PRAE**, en las diferentes instituciones educativas, son una herramienta indispensable para el cumplimiento de éste propósito, pues en éste se enmarca la priorización de problemas y las actividades necesarias que se deben desarrollar para la minimización de los impactos negativos



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

que generan las personas sobre el medio y como fortalecer la conciencia ambiental en sus estudiantes.

Es así como la Institución Educativa Divino Niño, del municipio de Florencia, viene ejecutando y fortaleciendo su PRAE, el cual, se plantea en la Ley 115 de 1994, ley general de educación, señalado en el decreto 1743 de 1994 sobre los proyectos ambientales escolares.

Éste se ha diseñado de tal manera que el cumplimiento de los propósitos se haga de manera transversal desde todos los niveles de formación y con el aporte de todas las áreas del conocimiento, permitiéndole a los diferentes actores del proceso formativo (docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia), la participación en el desarrollo de las metas propuestas, desde el aprovechamiento ambiental de los residuos sólidos reciclables que se generan en la Institución, se pretende extender este proyecto ambiental a toda la comunidad educativa con el propósito de construir conciencia ambiental, sensibilizar a la comunidad en la importancia de separar los residuos sólidos en la fuente(casa), para darles otro aprovechamiento, la elaboración de artesanías o productos a partir del material recuperado, el embellecimiento y ornato de la Institución y nuestras viviendas. Para ello hemos propuesto el siguiente lema: **“CON NUESTROS ACTOS CONSTRUIMOS CONCIENCIA AMBIENTAL”**

#### 4. JUSTIFICACIÓN

La institución educativa Divino Niño en consecuencia con el compromiso ambiental se proyecta a construir en su comunidad educativa su proyecto **PRAE**, para fortalecer permanentemente su responsabilidad con el medio ambiente, debido a que en el ámbito escolar y su entorno inmediato día tras día se ha deteriorado, por esta razón es indispensable que desde la formación académica se logre construir conciencia ambiental para mejorar las condiciones actuales y aprovechar los residuos sólidos que producimos y que no se le dan un destino final adecuado, con el propósito de tener una perspectiva de embellecimiento y aprovechamiento con estos materiales.



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

### **5. OBJETIVOS**

#### **5.1 Objetivo general:**

Construir conciencia ambiental con la comunidad educativa de la institución Divino Niño de Florencia Caquetá.

#### **5.2 Objetivos específicos:**

- Transversalizar el proyecto PRAE, con las diferentes áreas del conocimiento.
- Involucrar a toda la comunidad educativa en el proyecto **PRAE** como estrategia formativa en el campo de la unidad familiar, trabajo en equipo y cuidado por el medio natural.
- Implementar diferentes estrategias que fortalezcan la responsabilidad ambiental en la comunidad educativa.
- Fomentar la práctica de la reducción, reutilización y el reciclaje, para mejorar condiciones de vida en las familias de la institución.

### **6. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

Como construir conciencia ambiental a través de la implementación del proyecto PRAE, en la comunidad educativa de la institución Divino Niño de Florencia, Caquetá.

### **7. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **7.1 Descripción del problema**



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

Nuestra comunidad educativa, es una población vulnerable que por situaciones sociales, no han generado una excelente sensibilización ambiental; prueba de ello es la mala planificación en los asentamientos de sus viviendas que en el transcurso de los años han deteriorado su propio entorno desde la fuente hídrica hasta su paisaje natural, sin embargo, desde la escuela se busca mitigar esos impactos para lograr mejorar la escasa cultura ambiental existente con la implementación de estrategias y actividades.

### 7.2 Diagnostico

La comunidad educativa Divino Niño en su gran mayoría es una población vulnerable, los estudiantes se encuentran en los rangos de edades desde los cuatro años en el nivel de transición hasta los 23 años, en algunos casos de estudiantes del grado undécimo, los padres de familia basa su economía principalmente de la informalidad del comercio de diferentes productos, por ser una zona de expansión urbana producto de los asentamientos ilegales a causa del desplazamiento forzado que se ha vivido en los distintos municipios del departamento de los años anteriores, su estrato socioeconómico es bajo, en donde el nivel educativo principalmente es la finalización de la básica primaria, en algunos casos se ha podido alcanzar un nivel más avanzado de bachilleres, técnicos, profesionales.

Todo esto conlleva también a que el nivel de cultura ambiental este en índices bajos, lo cual se ve reflejado en deterioro de la fuente hídrica La Sardina y su entorno.

Para el año 2025 la institución educativa cuenta con la siguiente población estudiantil, cuerpo docente, directivo y administrativo.

**Tabla 1: Información de estudiantes y docentes por sedes.**

<b>sede</b>	<b>Est</b>	<b>Docentes</b>	<b>Jornada</b>
Central Secundaria	472	19	Mañana
Central Primaria	226	11	Tarde
Ciudad de México Las Palmeras	191	7	Mañana
Ciudad de México las	109	6	Tarde



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

Palmeras			
El Portal	51	4	Mañana
Coronel Gutiérrez Orozco	124	6	Mañana
	19	2	tarde
Subtotal	1192	55	
Directivos		5	Mañana/Tarde
Administrativos		7	Mañana/Tarde

Datos tomados de plataforma marzo de 2025

### 7.3 Delimitación

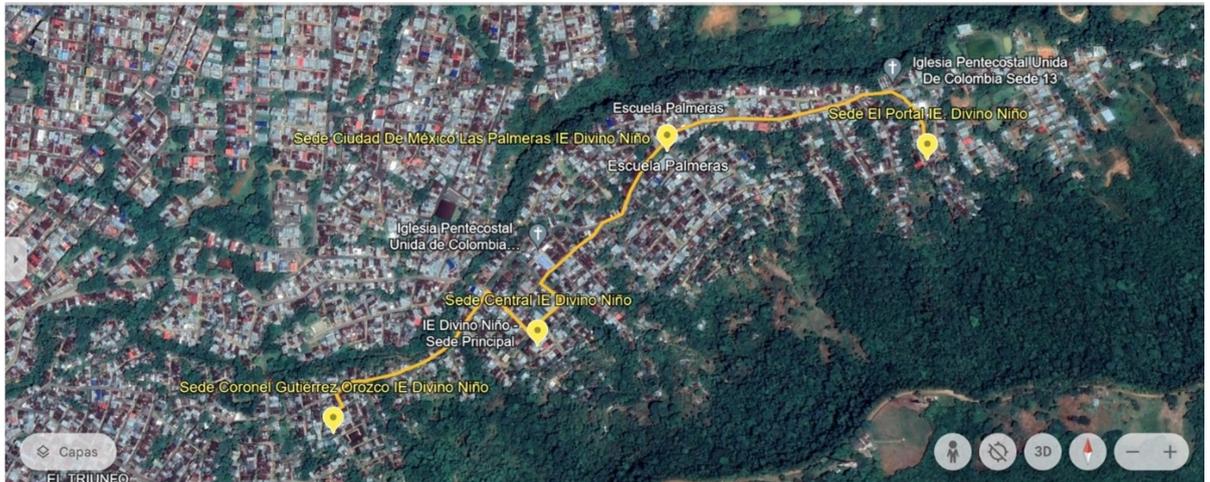
La institución educativa cuenta con 4 sedes en la comuna oriental del municipio de Florencia Caquetá denominadas; **El Portal** (grados de transición hasta tercero en la jornada mañana), **Sede Ciudad de México las palmeras** (cuenta con dos jornadas donde se orienta transición y básica primaria), **sede Coronel Gutiérrez Orozco** (atiende transición y básica primaria en la jornada mañana y jardín en la jornada tarde) y en **la sede Central**, se orienta secundaria en la mañana y transición y básica primaria en la tarde. Se caracteriza por su población de escasos recursos económicos, con bajos niveles de educación superior, y se observa una mala planificación de la infraestructura vial y de las viviendas producto de la invasión a causa de los desplazamientos forzados.

### Imagen 1: Satelital de la ubicación de las sedes de la Institución



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1



Tomado de google Earth

**Tabla 2: Coordenadas geográficas de ubicación de las sedes de la institución**

Sede	Coordenadas	Niveles/Grados	Jornada	Estudiantes
Central	1°37'01"N 75°35'35"W	Secundaria, Media	Mañana	472
		Transición, Básica Primaria	Tarde	226
Ciudad de México Las Palmeras	1°37'13"N 75°35'28"W	Transición, Básica Primaria	Mañana	191
			Tarde	109
El Portal	1°37'11"N 75°35'13"W	Transición, primero, segundo y tercero	Mañana	51
Coronel Gutiérrez Orozco	1°37'01"N 75°35'35"W	Transición y básica primaria	Mañana	124
		Jardín y transición	tarde	19
<b>Total</b>				<b>1191</b>

Datos tomados plataforma del colegio enero 2025

### 7.4 Antecedentes

La institución educativa amina Melendro de Pulecio “conservatorio de Ibagué en su Proyecto ambiental escolar “música y ambiente para un buen vivir”, nuestro



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

**PRAE es una nota**”, es la herramienta que han diseñado para recuperar los valores que se han dejado de lado, de parte de la comunidad educativa, en todo lo referente al medio ambiente, el problema de este proyecto se fundamenta, en la poca conciencia ambiental que existe en el Conservatorio De Ibagué como en la ciudad, en la necesidad de conservar las fuentes hídricas y de separar residuos sólidos; debido a esto en la institución, no se tienen canecas debidamente marcadas, para el adecuado manejo de los residuos sólidos que se generan dentro de ella, las basuras son arrojadas en lugares diferentes a los recipientes destinados para ellas, hay poca conciencia acerca del consumo y conservación del agua, su estrategia metodológica se centra en la transversalidad con los proyectos desarrollados por las otras áreas del conocimiento, la concientización a través de la creación de programas que permitan educar a la comunidad en todo lo referente al manejo integral de residuos sólidos (MIRS), señalización de rutas de evacuación y ejercicio de evacuación, embellecimiento de la institución educativa mediante ornatos. Cultura de disminución del ruido, teniendo como resultado la unificación de todas las sedes que hacen parte de la institución Educativa en la toma de conciencia a lo que también se le suma la participación activa de los estudiantes en las actividades programadas en el proyecto ambiental. (García Margarita, Marín Pedro Abel, Morales Gutiérrez María Verónica, Rojas Cuellar Diego Ricardo 2021).

### 8. MARCO TEÓRICO

Dentro de la ciudad de Florencia Caquetá, algunos colegios han optado por aplicar los PRAE, en sus instituciones, estos colegios que han utilizado esta práctica son: Institución educativa Juan Bautista Migani, Institución educativa normal superior, Institución educativas Ciudadela Siglo XXI.

El PRAE se propone como un proceso de enseñanza de la formación de un nuevo estilo de vida saludable mediante la conformación de un espacio de crecimiento, devenir y aprender a cambiar la realidad, es decir, una cultura que va más allá de la enseñanza para proteger, cuidar el medio ambiente. Tomar la educación ambiental



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código **DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1**

como una simple asignatura ayuda a la formación de niños y jóvenes con habilidades relacionadas con la naturaleza, a saber: aprender a manejar los recursos naturales de manera responsable, investigar la situación actual para diagnosticar posibles daños o Abuso de recursos para formar los conocimientos necesarios para una verdadera cultura ambiental.

Los alumnos utilizan ocasionalmente contenedores para recoger basura, más por la presión del profesor que por el sentido de pertenencia al entorno.

Los intentos por resolver este problema representan esfuerzos aislados, poca cooperación con la educación y las autoridades locales, resistencia a los estudiantes mayor que el deseo de cambio.

La importancia de este proyecto radica en el establecimiento de la conciencia ambiental entre todos los estudiantes y toda la comunidad educativa a través del reconocimiento y las diversas actividades que se realizan durante el año, generando así una cultura respetuosa con el medio natural; esto puede coordinar el proceso de enseñanza para los miembros y visitantes de la institución, brindan una experiencia de alojamiento más agradable. Cada día nos damos cuenta de la importancia de vivir en un ambiente limpio y agradable y ser promotores de una cultura saludable, porque en nuestro ejemplo, también hacemos que los demás aprendan, porque ayudar a resolver los mismos problemas ambientales graves que el problema de la basura es tarea de todos.

Para los docentes de instituciones educativas, el PRAE es una oportunidad para revisar sus métodos y adaptarlos a los nuevos desafíos de la enseñanza que incorporan las cuestiones ambientales en el plan de estudios. A su vez, esto permite replantear los interrogantes didácticos ¿qué se aprende?, ¿cómo se aprende? y ¿a través de qué se aprende?, para adaptarlo a las necesidades de conocimiento de los nuevos ciudadanos a formar

En estos proyectos son los profesores del área de las ciencias sociales/naturales y profesores de idiomas. Para el PRAE, es necesario y altamente contribuyente que los



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código **DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1**

maestros en su conjunto participen en los proyectos desarrollados en la instalación donde promuevan ideas y prácticas ambientales que ayuden a incentivar la investigación de los estudiantes sobre temas ambientales. Para tener éxito en el desarrollo del PRAE, todos los miembros de la institución deben participar en todas las actividades propuestas en el PRAE para promover el desarrollo del este, así como su implementación. Si bien se trata principalmente de conciencia ambiental, se deben fomentar las actividades dentro y fuera de la institución. Esta es la participación a nivel comunitario y no solo a nivel institucional.

Una vez que reconozcamos la importancia de la educación ambiental y su papel en la mejora de la calidad de vida, nos centraremos en el tratamiento de los problemas ambientales. En todo caso, la comunidad educativa cree que las actividades humanas son la principal causa de los problemas ambientales, y con base en esta lógica, pueden determinar los principales problemas ambientales de la institución: falta de espacios verdes, alta producción y mal manejo de residuos sólidos, Uso irracional del agua, energía y factores externos relacionados con el humo de automóviles y fábricas, por lo general, la comunidad educativa es la principal responsable del impacto en la escuela y su entorno. El comedor es primero, seguido de producción y manejo inadecuado de residuos sólidos, seguido del patio y aulas.

En cuanto a aspectos positivos frente al cuidado del medio ambiente, los diferentes miembros de la comunidad reconocen que se han hecho al menos dos campañas de reciclaje en la institución, pero que su hábito de separar los residuos antes de botarlos es poco frecuente. Otros aspectos positivos para conservar el medio ambiente se centran en no arrojar basura al piso o a las calles y hacer uso de depósitos para desechos, gastar poca agua y separar residuos sólidos en reciclables y no reciclables. Sin embargo, expresan el deseo de realizar actividades como talleres, campañas de reciclaje, huertas escolares y jardines dentro de la institución para mitigar la falta de zonas verdes, jornadas de aseo, reutilización de los residuos sólidos, recolección de aguas lluvias, entre otros; todo enmarcado en la consolidación de un Proyecto Ambiental Institucional que permita cuidar y recuperar el medio ambiente en el



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código **DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1**

ámbito de la escuela, la informática educativa se ha puesto al servicio del PRAE, desde la sistematización de las experiencias, la tabulación y análisis de la información de los proyectos productivos, la elaboración de material didáctico, las ayudas audiovisuales esenciales en los procesos formativos que se viven en todos los ámbitos y estamentos de la institución. Esta experiencia ha contribuido, a su vez, a potenciar el desarrollo de las competencias y habilidades en el área de la informática.

Desde el año 2008, los estudiantes que prestan este servicio, en educación ambiental, se convierten en vigías ambientales en las comunidades más afectadas por la problemática ambiental, por medio de actividades de capacitación, sensibilización, monitoreo y propuestas encaminadas a mejorar algunas prácticas de la población de los corregimientos, relacionadas con el manejo de residuos sólidos, de cultivos y del ecosistema, entre otras.

Ningún hecho o fenómeno de la realidad puede abordarse sin una adecuada conceptualización, es obvio que, ante cada problema de investigación, ya se poseen algunos referentes teóricos, algunas ideas e informaciones, a partir de estos referentes iniciamos el trabajo de investigación.

### **8.1 Marco filosófico**

#### **8.1.1 El Humanismo**

El modelo pedagógico humanista tiene como eje central el aprendizaje del ser humano de manera integral, reconociendo que tiene múltiples potencialidades para desarrollar, y permite que el educando sea crítico y reflexivo, de esta manera, la educación no se queda en una simple acumulación de contenidos.

Según Rodríguez (2013) enseñar desde el ámbito humanístico significa propiciar las condiciones para que el estudiante aprenda en un ambiente afectivo favorable, de forma que posibilite la satisfacción de sus necesidades. Vargas (2009) afirma que el humanismo le heredó a la educación el propósito de educar de forma integral, orientada al servicio de la comunidad. Expresa que Emmanuel Kant planteaba la formación moral de los hombres como prioritaria y como base de la libertad responsable.



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

Teniendo en cuenta lo anterior, el modelo pedagógico humanista propende porque la relación del ser humano con la naturaleza sea de manera respetuosa, de forma que reconozca que su supervivencia depende de ella y que el correcto aprovechamiento y transformación de los recursos naturales permiten un mejoramiento del nivel de vida.

Los proyectos PRAE, son una estrategia la comprensión Pedagógica que promueven el análisis y comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. (Ministerio de Educación Nacional, 2024).

Estos proyectos permiten identificar problemáticas o necesidades ambientales que está atravesando la comunidad educativa y en conjunto (padres, docentes, estudiantes y directivos) trabajar para mejorar la Calidad de vida en busca de solución de problemáticas cotidiana entorno al establecimiento educativo. De la misma manera, La Institución Educativa Divino Niño cuenta con un modelo educativo humanista que permite formar hombres y mujeres con grandes valores y creencias que fomenten el respeto y la tolerancia entre los miembros de la comunidad educativa, estos principios éticos son fundamentales para el cuidado y el respeto al medio ambiente con conciencia Ambiental y aprendiendo a ser humano.

Siendo el modelo educativo humanista parte de una concepción de la persona humana como sujeto-agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto.

### **8.2 Marco legal**

Colombia se caracteriza por tener grandes fuentes hídricas, bosques naturales y grandes territorios de ambiente natural por ende ha manejado un marco regulatorio encaminado a la conservación Ambiental, la promoción de prácticas sostenibles y la



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

lucha contra el cambio climático. Leyes contra el cambio climático, delitos ambientales, transición energética han contribuido al tránsito hacia la sostenibilidad.

A continuación, se relacionan algunas normas en el ámbito de política y educación Ambiental.

### 8.2.1 Política Ambiental

**Ley 23 De 1973 Artículo 6.** Artículo 6. La ejecución de la política ambiental descrita en esta ley será función del gobierno nacional, quien podrá delegar tal función en los gobiernos seccionales o en las entidades especializadas

### **Ley 99 De 1993. Artículo 1 Principios De La Política Ambiental Colombiana.**

Artículo 1: Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible....
7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables....
10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones....
12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

13. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental, SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.

14. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

### **8.2.2 Educación Ambiental**

#### **Decreto 2278 De 1953 Artículos 54-58**

**Artículo 54.** Establécele la cátedra de Silvicultura en las Escuelas Normales Vocacionales Agrícolas, y en las Escuelas Normales Rurales del país.

**Artículo 55.** Para la aprobación de los títulos que expidan los establecimientos oficiales y privados de enseñanza agrícola, será requisito indispensable la comprobación de haber hecho los cursos correspondientes de silvicultura, materia ésta que deberá incluirse en el pensum general de estudios.

**Artículo 56.** Para la mejor aplicación y enseñanza de la silvicultura en los establecimientos de que tratan los artículos anteriores, funcionarán, anexos a los mismos, sendos predios de investigación forestal.

**Artículo 57.** A partir de la fecha de este Decreto, establécele el "Bosque Escolar", a cuyo afecto todos los Municipios deberán proveer a las escuelas oficiales, urbanas y rurales, de predios destinados al cultivo de árboles frutales, ornamentales y forestales.

**Artículo 58.** Los colegios oficiales y privados deben establecer en sus pénsumes la enseñanza de la Silvicultura, del cultivo del árbol, y las prácticas de propagación forestal.

#### **Ley 23 De 1973 Articulo 9**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

**Artículo 9°.** El gobierno nacional incluirá dentro de los programas de educación a nivel primario, medio, técnico y universitario, cursos regulares sobre conservación y protección del medio ambiente.

**Decreto 1337 De 1978 Crea Comisión Asesora En Educación Ecológica Y Ambiental**

**ARTÍCULO 2°.** Para la coordinación de que trata el artículo anterior, créase una comisión asesora para la educación ecológica y del ambiente que funcionará en el Ministerio de Educación Nacional y estará compuesta en la siguiente forma: Viceministro de Educación Nacional o su delegado quien la presidirá.

**LEY 115 DE 1994. Ley General De Educación**

**Artículo 5.** Consagra como fines de la educación la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.

**Artículo 204.** Se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la Sociedad objetivos de esta práctica.

**LEY 1549 DE 2012.** Fortalece la institucionalización de la política nacional de educación Ambiental y su incorporación efectiva en el Desarrollo territorial, desde sus propósitos de instalación efectiva en el desarrollo territorial; a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos de mayor impacto, en los ámbitos locales y nacionales, en materia de sostenibilidad del tema, en los escenarios intra, interinstitucionales e intersectoriales, del desarrollo nacional.

**Decreto Único De Reglamento 1075 De 2015**

Reglamenta los aspectos generales del proyecto ambiental escolar: institucionalización, principios rectores, responsabilidad de la comunidad educativa, Instrumentos para el desarrollo del proyecto ambiental escolar (Artículo 2.3.3.4.1.1.1 al 2.3.3.4.1.2.5).

**Decreto 1743 De 1994. Instituye El Proyecto De Educación Ambiental**



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

**Decreto Nacional 1743 de 1994** Se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal no formal e informal Se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente

**Acuerdo 61 DE 2002.** La Administración Distrital, a través del SIAC y en particular la Secretaría de Educación a través de los planteles educativos, buscará la implementación de talleres permanentes para planteles educativos, buscará la implementación de talleres permanentes para el aprendizaje de prácticas de reciclaje; se busca la consolidación de una cultura sostenible del reciclaje, art. 1 y 2. El Consejo Ambiental del Distrito Capital como ente coordinador del SIAC, coordinará a las entidades para la realización periódica de campañas relacionadas con el reciclaje, formación de docentes en programas de medio ambiente, fomento de intercambio entre instituciones educativas, art.3.

### **Ley de comparendo ambiental**

Ley 1259 de 2008: Por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.

### **Decreto 1713**

Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Los proyectos PRAE, son una estrategia la comprensión pedagógica que promueven el análisis y comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. (Ministerio de Educación Nacional, 2024).



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código **DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1**

Estos proyectos permiten identificar problemáticas o necesidades ambientales que está atravesando la comunidad educativa y en conjunto (padres, docentes, estudiantes y directivos) trabajar para mejorar la Calidad de vida en busca de solución de problemáticas cotidiana entorno a al plantel educativo.

### **8.3 Marco conceptual**

#### **8.3.1 Contaminación.**

Según la RAE define la contaminación como la Alteración nociva a la pureza o las condiciones normales de una cosa o un medio por agentes químicos o físicos. Del mismo modo, Encinas (2011) menciona la contaminación como la transformación del agua, aire, y/o suelo por la presencia de partículas o sustancias nocivas que en determinadas concentraciones evita el disfrute de las mismas ocasionando efectos negativos en él. A su vez, la OMS (Organización Mundial de la Salud), la define como "limitada a la situación en la cual la atmósfera exterior contiene una concentración de materiales que son perjudiciales para el ser humano y su entorno".

En ese sentido, la contaminación se da por la actividad humana o natural (fenómenos naturales) que altera negativamente el estado natural de la atmósfera causando el deterioro del agua, el aire y del suelo. Sin embargo, el mayor contaminador del ambiente es el hombre, acabando con la flora y fauna del planeta, aumentando cada día de forma crítica los niveles de contaminación constituyendo uno de los problemas más graves del planeta tierra. Pérez (2021).

#### **8.3.2 Contaminación del aire.**

Yassi *et al.* (2002) la describe como "la emisión al aire de sustancias peligrosas a una tasa que excede la capacidad de los procesos naturales de la atmósfera para transformarlos, precipitarlos y depositarlos o diluirlos por medio del viento y el movimiento del aire. Del mismo modo, Martínez y Díaz (2004) la define como "la atmósfera de sustancias en una cantidad que implique molestias o riesgo para la salud de las personas y de los demás seres vivos, vienen de cualquier naturaleza", Los



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

principales mecanismos de contaminación atmosférica son los procesos industriales que implican combustión, tanto en industrias como en automóviles y calefacciones residenciales, que generan dióxido y monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre, entre otros contaminantes. Igualmente, algunas industrias emiten gases nocivos en sus procesos productivos, como cloro o hidrocarburos que no han realizado combustión completa.

La contaminación atmosférica es la presencia de un material perjudicial o indeseable proveniente de fuentes naturales o artificiales en cantidad suficiente para provocar efectos nocivos sobre la salud humana, vegetación, bienes y/o medio ambiente global. Veremos un ejemplo de cada uno de estos efectos.

En términos generales, la contaminación es un factor determinante en el deterioro de la Calidad de vida (salud, aire puro, agua limpia, recreación, conservación de la naturaleza, etc.). todas las actividades es humanas y los fenómenos naturales van acompañados de emisiones de gases, vapores, polvos y partículas. La contaminación es siempre una alteración negativa del estado natural del medio ambiente que afecta principalmente los recursos naturales básicos: el suelo, el aire y el agua.

### **8.3.3 Agua.**

Según Fernández (2012) el agua representa el 70% de la superficie del planeta, la cual el 97,5% se localiza en los océanos y el 2,5% restante, es agua dulce presente en glaciares, agua subterránea, lagos, ríos y humedales. Además, el agua es un recurso esencial para la vida, contribuyendo a regular el clima del mundo y muchos de los procesos metabólicos de los seres vivos.

El agua es fuente de vida y bienestar, recordando a su paso la fragilidad de la existencia del ser vivo, la cual depende de ella. Por tal motivo, la problemática ecológica de la actualidad frente al cambio climático, evoca problemas hidrosociales como inundaciones, sequías, aumento del nivel del mar, entre otros, cambiando la dinámica para los seres vivos en el mundo y generando la reflexión sobre su uso moderado (Camargo y Camacho, 2019).



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

### 8.3.6 Conciencia Ambiental

De hecho, (Cerillo, 2010) afirma en sus investigaciones que el término de conciencia ambiental ha sufrido una transformación direccionada a la protección del medio ambiente como respuesta a los impactos negativos a los recursos naturales ocasionados por el factor antrópico a nivel global y que esta ligado al factor político y social. Para Durkheim (1991) la conciencia ambiental está basada en un proceso fundamental del ser humano que se relaciona con la formación académica, en donde toma gran importancia lo ambiental como un pilar en la estructura de la sociedad de tal forma que se fortalezca la relación hombre-naturaleza.

La **conciencia ambiental** es tener la certeza de que los recursos naturales deben cuidarse, protegerse y usarse de una manera responsable y racional, con el propósito de brindar bienestar al planeta que habitamos. También es considerada una **filosofía de vida que se preocupa por el medioambiente y lo protege, con el fin de conservarlo y así garantizar su equilibrio en el presente y futuro**, tal y como lo menciona la Agencia de la ONU para los Refugiados. (ciclo siete, 2022).

### 8.3.7 Reciclaje

#### Transformación De Residuos Sólidos

La producción de residuos sólidos en sitio es una problemática que se extiende a nivel mundial en casi todos los contextos, por esta razón desde la institución educativa Divino Niño se propone a la reducción de los residuos sólidos con la propuesta de evitar disponer de recipientes para la disposición de residuos sólidos y solo tener material reciclado para la transformación de diferentes productos.

La idea es que en la feria STEAM, se pueda presentar los trabajos realizados a partir de material reciclado.

## 9. MARCO METODOLÓGICO



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

### 9.1 Propuesta.

Descripción del proyecto y la forma de implementación.

Para dar cumplimiento a la condición de transversalidad de éste proyecto, el PRAE se ha optado por la realización de varias actividades bajo el parámetro de despertar mayor conciencia ambiental en la búsqueda de la formación integral de los individuos teniendo presente que el nivel de cultura ambiental en nuestra comunidad educativa posee deficiencias, y el propósito de este proyecto es que se logre construir conciencia ambiental real y que sea replicada en los diferentes contextos.

Este proyecto institucional se basa principalmente en dos aspectos:

1. Fortalecimiento de conciencia ambiental como estilo de vida.
2. Desarrollo del sentido de pertenencia institucional ambiental.

#### 9.1.1 Conciencia Ambiental

Objetivo:

- Transversalizar el proyecto PRAE, con las diferentes áreas del conocimiento.
- Implementar diferentes estrategias que fortalezcan la responsabilidad ambiental en la comunidad educativa.

Actividad:

Está dirigido principalmente a fomentar y sensibilizar a los estudiantes desde el aula la capacitación constante sobre la importancia de construir conciencia ambiental en el ser humano para mitigar los impactos ocasionados por la mala interacción entre el hombre y la naturaleza, para ello es necesario contextualizar a los estudiantes de las problemáticas ambientales que se encuentran en su entorno y tomar como excusa para la construcción de la conciencia ambiental.



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

Los niños y jóvenes, en los diferentes niveles de formación académica tienen el derecho de recibir la información y educación apropiada, que les brinde los saberes y elementos cognoscitivos para entender que somos parte de un sistema ambiental complejo y que nuestras malas acciones son las que generan el desequilibrio y deterioro de nuestro medio ambiente; es por esto la importante labor del docente en la orientación apropiada de dichos conocimientos.

### **9.1.2 Puntos Ecológicos**

#### **Objetivo:**

- Fomentar la práctica de la reducción, reutilización y el reciclaje, para mejorar condiciones de vida en las familias de la institución.

#### **ACTIVIDADES**

Las instituciones educativas son las encargadas de promover la cultura del reciclaje en los estudiantes desde el inicio del ciclo escolar hasta los grados superiores, con el fin de crear una conciencia ambiental acerca de la importancia que este tiene en la sociedad.

Con la implementación de los puntos ecológicos en las diferentes sedes de la institución se busca aplicar una estrategia para el correcto manejo y separación en la fuente de los residuos que resultan de la jornada escolar y desde el hogar.

Partiendo del marco general propuesto por el PRAE es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

Apoyo de los monitores ambientales: como parte del gobierno escolar, los monitores deben promover principios ambientales, manejo y cuidado de los recursos naturales de la institución, siendo veedores del cuidado del entorno con el apoyo de los compañeros de clase y docentes.

Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales: el acompañamiento de diferentes entidades e instituciones como SERVAF, SENA, UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA,



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

CORPOAMAZONIA, entre otras es indispensable para despertar el interés de los estudiantes en el cuidado y manejo adecuado de los recursos al comprender que estas son políticas nacionales dirigidas al desarrollo de la cultura ambiental, además de tocar puertas para la consecución de recursos económicos o materiales para lograr los propósitos esperados.

Señalización del punto ecológico es importante que este tenga una ruta a seguir teniendo presente la circulación de los estudiantes para el fácil acceso a este lugar y allí sea depositados los residuos que resultan durante y después de la jornada escolar.

Ubicación visible del punto ecológico, que sea en un lugar llamativo y limpio para que los niños, niñas y jóvenes depositen los residuos.

Promover la implementación del punto ecológico en casa: motivar a los estudiantes a implementar en casa tres puntos para la separación de los residuos. Desechos de material orgánico como residuos de cocina, y un recipiente para material que se pueda reciclar, ya que durante la jornada escolar los residuos sólidos llegan al mismo recipiente y no se logran aprovechar estos recursos para un nuevo uso o producto.

### **9.1.3 Elaboración De Productos Con Material Reciclado**

Objetivo: Aprovechar los materiales que se reciclar para darles un nuevo uso o elaborar un nuevo producto, principalmente plástico y papel que se desecha en la institución.

Diseñar los diferentes productos, artesanías, juegos o demás usos para el aprovechamiento del material reciclado.

#### **ACTIVIDAD:**



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

Crear una conciencia ambiental es importante en la educación de los estudiantes. Buscando estrategias que reduzcan el consumo y el mal uso de los implementos de la actividad académica.

Dentro de los residuos que más se generan en la institución son el papel y el plásticos en sus diversas presentaciones, la intención es poder aprovechar estos materiales y posiblemente otros que también se generan para la elaboración de diversas artesanías, juegos, material didáctico, entre muchas opciones más y de esta manera construir conciencia, y hasta la idea de negocio para consecución de recursos.

Para ello es necesario realizar la respectiva clasificación de los materiales, para luego conjuntamente con la ayuda de estudiantes, docentes y padres de familia poder realizar los productos resultados del aprovechamiento del material reciclado, en lo posible realizar la estadística o los folletos para luego socializar los pasos a pasos del proceso de elaboración.

### 9.1.4 Elaboración Del Huerto Escolar Y Abono Orgánico

#### Objetivo:

- Involucrar a toda la comunidad educativa en el proyecto **PRAE** como estrategia formativa en el campo de la unidad familiar, trabajo en equipo y cuidado por el medio natural.
- Implementar diferentes estrategias que fortalezcan la responsabilidad ambiental en la comunidad educativa.

#### ACTIVIDAD:

Fomentar una estrategia de aprendizaje a los estudiantes, en un ambiente escolar y que puede ser replicado en el ambiente familiar a partir de los residuos orgánicos producidos en las viviendas, principalmente con los desechos de cocina, que por lo



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

general son botados a la basura, que a su vez van a llegar a los rellenos sanitarios a generar mayor impacto negativo al ambiente, por esta razón se pretende aprovechar y crear cultura de separación en la fuente, para aprovechar los desechos de cocina para la elaboración de abonos orgánicos, que puedan servir como insumo para la producción de hortalizas en la huerta escolar y poderlo replicar en casa, o plantas ornamentales y al mismo tiempo ayudar a la recuperación ambiental.

### 9.1.5 Ornato Y Embellecimiento.

#### **Objetivos:**

- Implementar diferentes estrategias que fortalezcan la responsabilidad ambiental en la comunidad educativa.

#### **ACTIVIDAD:**

Un jardín es un espacio compuesto por especies vegetales, el cual requiere responsabilidad, constancia, tolerancia y colaboración para mantenerlo sano. el pago es sustancioso al poder apreciar la belleza, tener espacio de desplazamiento, templanza y contemplación, con esta actividad se realizará un jardín vertical en la institución educativa divino niño ya que no hay un terreno apropiado para realizarlo en el suelo de nuestro jardín, este llevará plantas ornamentales.

### 9.1.6 Murales Ecológicos

#### Objetivo:

- Fomentar la práctica de la reducción, reutilización y el reciclaje, para mejorar condiciones de vida en las familias de la institución.
- Implementar diferentes estrategias que fortalezcan la responsabilidad ambiental en la comunidad educativa.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

**Actividad:**

Para esta actividad tiene como objetivo principal fomentar la cultura del reciclaje y la reutilización de materiales en la comunidad educativa del colegio. A través de la creación de murales con tapas de gaseosas, se busca sensibilizar a los estudiantes sobre el impacto ambiental que generan los residuos, especialmente las tapas de gaseosas, y promover su reutilización en la creación de objetos útiles y creativos.

Este proyecto fomenta la creatividad y la habilidad manual de los estudiantes, ya que les brinda la oportunidad de crear murales a partir de un material que generalmente se desecha. Además, promueve la participación y el trabajo en equipo, ya que los estudiantes tendrán que trabajar juntos para crear un mural grande y llamativo.

La creación de murales con tapas de gaseosas también contribuye a la reducción de la cantidad de residuos generados en el colegio. Al utilizar las tapas de gaseosas para crear los murales, se evita que este material termine en el vertedero y se transforma en una obra de arte que puede ser exhibida en el colegio.

Este proyecto también busca generar conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de reducir la cantidad de residuos que se generan en el colegio y promover una educación ambiental integral. A través de la creación de los murales, se puede enseñar a los estudiantes sobre el impacto de sus acciones en el medio ambiente y la importancia de cuidar el planeta para garantizar su bienestar y el de las futuras generaciones.

**9.1.7 Plan de trabajo o cronograma.**

Descripción de las actividades y los tiempos, a realizar en 3 fases (planificación, implementación y evaluación). Anexar tabla

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA</b>
<b>CONFORMACIÓN COMITÉ PRAE Y ORNATO</b>	Diagnóstico y Planeación para la propuesta del "PROYECTO PRAE Y	Docentes del comité	14 de enero de 2025



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

	ORNATO” para el año lectivo 2025		
<b>SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO PRAE Y ORNATO A DOCENTES</b>	Presentación del “PROYECTO RECICLANDO Y EMBELLECIENDO CON LOS DIVINOS” a docentes y directivos y propuestas para el desarrollo y ejecución de este.	Docentes del comité	17 de enero del 2025
<b>CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL REDUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.</b>	Se realizará sensibilización ambiental a todos los miembros de la comunidad educativa con la propuesta de eliminar los recipientes para el deposito de residuos sólidos, solo quedará el punto ecológico como requisito ambiental.	Todos los docentes.	Primera semana de estudio.
<b>CELEBRACIÓN DÍA DEL MEDIO AMBIENTE.</b>	Izada de bandera alusiva a la situación ambiental que vive nuestro planeta y la importancia del cuidado de sus recursos.	Docentes y estudiantes.	5 de junio de 2025
<b>ORNATO Y EMBELLECIMIENTO</b>	Realización de ornato y embellecimiento	Todos los docentes	Desde el inicio de año



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

	de todas las sedes con materiales reutilizables y plantas ornamentales.		2025.
<b>FERIA DE EMPRENDIMIENTO AMBIENTAL</b>	Junto con la feria STEAM, se presentará los proyectos ambientales y resultados obtenidos desde el PRAE.	Docentes del área de ciencias naturales.	Última semana de septiembre

## 9.2 Investigación, Acción, Participación

### 9.3 Metodología

El proceso metodológico para el proyecto \_\_\_\_\_ en la Institución Educativa Divino Niño, se enfoca desde cuatro ejes temáticos a partir de la interdisciplinariedad de todas las áreas que conforman el currículo establecido en el PEI y además desde la transversalidad de los diferentes proyectos pedagógicos integradores que se han adoptado en la Institución.

#### 9.3.1 Ejes temáticos o líneas de acción.

- ❖ manejo integral de residuos sólidos.
- ❖ La conciencia ambiental como principio de formación en valores ambientales.
- ❖ manejo integral de residuos sólidos.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

- ❖ La ecología, ética y gestión ambiental.

### 9.3.2 La educación ambiental como conocimiento interdisciplinar

La interdisciplinariedad entendida como: ínter (lo que se da entre) y disciplinariedad (formación específica) implica interacción y cruzamiento entre disciplinas, se da a partir de saberes y competencias de cada una de las disciplina; En realidad va mucho más allá, implica voluntad y compromiso para trabajar en equipo y elaborar un marco general en el que cada una de las disciplinas en contacto pasen a depender claramente unas de otras, teniendo como referencia, en el caso de la educación ambiental, los problemas ambientales locales y el aporte de cada disciplina en su solución de una manera integrada.

**Tabla 3: Transversalización de las áreas del proyecto PRAE**

M ATERIA S	EJ ES TEMATI COS	GRADOS				
		0°	1°, 2° Y 3°	4°, 5° Y ACEL	6°, 7°	8°, 9° Y CAM2



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código **DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1**

ESPAÑOL	MAT MÁTICAS	C. NATURALES	Investigo mis Ambientes y mi salud.	DIMENSION ESTETICA	Ecosistemas locales y regionales.	Impacto de la acción humana en los ecosistemas.	Estrategias de recuperación y manejos de ecosistemas.	Función Ecológica de los bosques y procesos de sostenibilidad.	Los sistemas amazónicos en el contexto nacional y mundial.
					El agua y la salud.	El aire y la salud.	El suelo y la salud.	El ambiente tropical y la enfermedad.	La prevención y la salud.
C. SOCIALES	RELIGIÓN	C. SOCIALES	manejo integral de residuos sólidos.	DIMENSION	La identificación de variables en los fenómenos ambientales.	Control de variables ecológicas y el proceso de medición.	El manejo estadístico de variables a nivel ambiental.	Formulación de proyectos. Mejoramiento, manejo y/o recuperación de recursos y ambientes.	Desarrollo de proyectos de investigación y evaluación de los mismos.
					Formas de explotación de recursos y utilidades obtenidas.	Recursos naturales y calidad de vida de la población.	Manejo de recursos y desarrollo económico sostenible.	Análisis de explotación de recursos y productividad económica del Caquetá.	Alternativas económicas a partir del manejo estratégico de recursos.
					Legislación educativa y medio ambiente.	Legislación ambiental a nivel local.	Legislación ambiental a nivel nacional.	Efectos de la aplicación de la legislación ambiental.	El ecosistema amazónico Colombiano ante la ley.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

ARTÍSTICA			Política ambiental a nivel local y regional.	Política ambiental, nacional y sus particularidades.	Participación comunitaria y política ambiental.	Tomada de decisiones en materia ambiental.	Acciones comunitarias en relación con la política ambiental.
ÉTICA	La ecología, ética y gestión ambiental.		Valores humanos y comportamiento humano.	La ética en nuestra cultura.	La ética y la relación entre cultura y naturaleza.	Ética, amor propio y relaciones con el medio ambiente.	Ética, dependencia y autonomía.
TECNOLOGÍA			Paisaje Amazónico.	Lectura estética de paisajes Y de prácticas Culturales.	Lectura estética de paisajes y de prácticas Culturales.	Lectura de las prácticas ambientales y la expresiones artísticas.	La expresión artística y la educación ambiental en la formación docente.
EDUCACIÓN FÍSICA			Organizaciones escolares y el manejo ambiental.	Organizaciones comunitarias y mecanismos de interacción ambiental.	La I.A.P. como estrategia pedagógica en el manejo ambiental.	Las corrientes pedagógicas y el medio ambiente.	Proyectos pedagógicos y el manejo ambiental.
INGLÉS							

**Producción propia de este proyecto**

**9.3.3 Transversalidad entre proyectos**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

**Tabla 4: transversalización entre los proyectos institucionales**

PROYECTOS TRANSVERSALES DE LA INSTITUCIÓN	PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)	
	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
EDUCACIÓN AMBIENTAL  PRAE	Coadyuvar en la construcción de la conciencia ambiental en la comunidad educativa de la institución Divino Niño de Florencia Caquetá, mediante la implementación de estrategias y actividades pedagógicas que incentiven a mejorar los hábitos y comportamientos actuales frente a los impactos negativos a nuestro ambiente, con el propósito de mejorar su entorno inmediato.	Comité del proyecto PRAE, para implementar las diferentes estrategias. Implementar puntos ecológicos para separación de los residuos sólidos producidos en la institución. Sensibilización ambiental respecto a la responsabilidad y cuidado del medio ambiente. Elaboración con murales ambientales utilizando tapas de gaseosa. Embellecimiento de las diferentes sedes de acuerdo con los espacios (huerta escolar, huertos verticales, ornato, murales, etc.)
TIEMPO LIBRE	Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan entre la comunidad educativa relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices, verbales, concientización de una cultura física e intelectual.	Propiciar estrategias pedagógicas que desarrollen competencias básicas a través de procesos de pensamiento complejo y sistémico que permitan la comprensión, análisis e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales de los contextos local, nacional e internacional.  -Recreo pedagógico
	Crear conciencia de que la democracia es una responsabilidad que compete	Velar por la pureza del medio ambiente, evitando actos que afecten el desarrollo de este. Imponer sanciones a



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

<p><b>IA EDUDEREC HOS</b></p>	<p>a toda la población educativa y que debe estar presente en las diversas manifestaciones de su cotidianidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el conocimiento del manual de convivencia como carta de navegación de las relaciones entre todos los actores que participan en la vida comunitaria de la Institución.</li> <li>• Promover los valores democráticos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los agentes que tienen cabida en la Institución.</li> <li>• Proponer mecanismos de defensa de los derechos humanos en el entorno.</li> </ul>	<p>quienes hayan perturbado el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar lecturas y actividades sobre derecho ambiental por personero de la Institución.</li> <li>• Exponer en las carteleras de la Institución pensamientos e ideas políticas.</li> </ul>
<p><b>EDUCACIÓN SEXUAL PESCC</b></p>	<p>Aumentar la calidad de las acciones que están orientadas a contribuir a la formación y educación para la sexualidad de los niños, niñas, jóvenes y maestros en formación en el marco de los derechos y los deberes sexuales y reproductivos desde un enfoque integral, reflexionar y analizar de manera crítica el propio proceso de socialización, los afectos, la forma particular de vivir la masculinidad, la feminidad, teniendo en cuenta los factores sociales, afectivos, comunicativos e históricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura de reflexión sobre el tema</li> <li>• Mesa de Trabajo con representación de diferentes áreas e instancias del gobierno escolar que diseña e implementa las diferentes acciones del proyecto.</li> <li>• Sistematización del proceso adelantado en el proyecto.</li> </ul>



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaria de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal

Actividad	Para qué?	Dónde?	Con quién?	Recursos		Indicador	Responsable	Fuentes de verificación
				Humanos	Físicos			

**9.4 Plan operativo**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código **DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1**

<b>CONFORMACIÓN COMITÉ PRAE Y ORNATO</b>	Establecer el proyecto Institucional para el fortalecimiento de la cultura ambiental	Reunión inicial en la sede Las Palmeras.	Involucra a todos los docentes de ciencias naturales.	Docentes del comité PRAE.	Recursos aportados por la Institución y propios.	100% del comité comprometido con el proyecto	Comité PRAE	Actas de reunión evidencias fotográficas.
<b>SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO PRAE Y ORNATO A DOCENTES</b>	Apropiarnos del proyecto y que puede tener mejores resultados con un impacto ambiental positivo.	En todos los espacios de la Institución Educativa	Con toda la comunidad educativa, principal a estudiantes.	La comunidad educativa	Poster, video beam, infraestructura escolar.	Reducción en la cantidad de residuos sólidos dispuestos para recolección. Espacios limpios de todas las sedes.	Comité del PRAE y docentes	Evidencias fotográficas.
<b>CELEBRACIÓN DÍA DEL MEDIO AMBIENTE.</b>	Para visualizar y apropiarnos de la importancia de mantener un ambiente sano.	En todas las sedes.	Docentes y estudiantes.	Docentes encargados de las izadas de banderas.	Sonido, papel Kraf.	En todas las cuatro sedes y diferentes jornadas realización de las izadas	Docentes encargados de las izadas de banderas	Evidencias fotográficas.
<b>ORNATO Y EMBELLECIMIENTO</b>	Contribuir con el embellecimiento con material reciclado y plantas ornamentales.	En los espacios libres de las sedes, donde ya existe mantenerlos y mejorarlos.	Docentes y estudiantes	Docentes y estudiantes	Materas, plantas ornamentales, abono, herramientas.	Embellecimiento de los espacios libres de las sedes.	Docentes de todas las sedes.	Evidencias fotográficas.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código **DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1**

<b>FERIA DE EMPENDIMIENTO AMBIENTAL</b>	Poder mostrar los trabajos e investigaciones y resultados obtenidos durante el año lectivo.	En todas las sedes.	Comunidad Educativa.	Comunidad educativa	Sonido, Material reciclado, papelería,	Poder mostrar en todas las sedes los trabajos realizados.	Comité PRAE	Registro fotográfico, actas.
---	---	---------------------	----------------------	---------------------	--	---	-------------	------------------------------



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

### 10. RECURSOS Y PRESUPUESTO

#### 10.1 Recursos Humanos

El proyecto **PRAE** está liderado por los docentes principalmente que orientan ciencias naturales de todas las sedes, y la colaboración de los estudiantes que realizan las diferentes actividades, con el propósito de exista una comunicación asertiva de todos los procesos y resultados que se vayan obteniendo, al mismo tiempo el proyecto debe ser transversal desde todas las áreas de tal manera que todos estemos involucrados en el mejoramiento de la cultura ambiental.

#### 10.2 Equipos

En el proyecto se tiene previsto elaborar recipientes adecuados para la recepción de los residuos sólidos y su respectiva clasificación, también se gestionará para la dotación de puntos ecológicos, el objetivo es minimizar la cantidad de residuos sólidos.

#### 10.3 infraestructura

La infraestructura a utilizar es de acuerdo a la existente en cada sede de la institución, aunque no existe un espacio propio, se buscará el lugar adecuado para la recopilación de los materiales y sus procesos de transformación.

#### 10.4 Presupuesto

Tabla 5: Presupuesto

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	Precio
Papel Kraft	Rollo	1	40000
Marcadores rojo y negro	Caja	2	50000
Vinilo blanco, amarillo, azul, negro y rojo.	Litro	5	125000
Pinceles	Unidad	24	50000
Tijeras	Unidad	2	30000
Pegante	litro	1	13000
Puntos Ecológicos	Unidades	4	1000000



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

Bolsas de silicona	Unidad	2	60000
Pistol de silicona	unidad	2	36000
Recipiente en alambre (electrosoldado)	unidad	8	640000
Tulas para acopio	docena	1	72000
Carpeta 3 tornillos	unidad	2	20000
Pendón	unidad	1	80000
total			2216000

#### 11. LIMITACIONES

- Una gran limitante son los espacios de infraestructura de las diferentes sedes para la recepción y transformación de los residuos.
- Los tiempos y falta de apropiación del proyecto para realizar la transversalización por parte de los docentes de la Institución, de tal manera que en su práctica de formación académica se pueda sensibilizar a toda la comunidad educativa en el fortalecimiento de la cultura ambiental.
- Los escasos recursos económicos para la ejecución de los proyectos, sin embargo, la intención es poder gestionar recursos desde los diferentes ámbitos, local, nacional e internacional de los sectores públicos y privados.
- La poca cultura ambiental desde los diferentes actores de la comunidad educativa, que hace que los procesos no logren los objetivos propuestos.

#### 13. RESULTADOS Y EVALUACIÓN

Al finalizar el año lectivo el equipo encargado del Proyecto PRAE, dará el respectivo informe de las actividades y los resultados alcanzados en la ejecución.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

### BIBLIOGRAFÍA

Barrios, L.F. (18 De 04 De 2016). Diagnóstico Participativo De La Pertinencia Del Proyectoambiental Escolar – Prae En El Instituto De Promoción Social Liberia Al Contexto Del Municipio De Viotá, Cundinamarca. Bogota, Condinamarca, Colombia

Camargo, A., & Camacho, J. (2019). Convivir Con El Agua. *Revista Colombiana De Antropología*, 55(1), 7-25.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

Campo, Rafael. Restrepo, Mariluz. Formación Integral: Modalidad De Educación Posibilitaria De Lo Humano. Universidad Javeriana. Facultad De Educación. Serie Formas De Educación No 1. 1999.

Cerda Gutiérrez, Hugo. Cómo Elaborar Proyectos. Diseño, Ejecución Y Evaluación De Proyectos Sociales Y Educativos. Cooperativa Editorial Magisterio. 1995.

Cerrillo, P. (2010). Literatura infantil y educación literaria. Barcelona: Octaedro.

Chinome, K. R. (N.D.). Articulación Del Proyecto Ambiental Escolar (Prae) Con Articulación Del Proyecto Ambiental Escolar (Prae) Con Actividades Curriculares Para La Apropiación En El Colegio Nuestra Actividades Curriculares Para La Apropiación En El Colegio Nuestra Señora Del Buen Consejo Señora Del Buen Consejo. Edu.Co.

Retrieved June 21, 2022, From

[https://Ciencia.Lasalle.Edu.Co/Cgi/Viewcontent.Cgi?Article=1414&Context=Ing\\_Ambiental\\_Sanitaria](https://Ciencia.Lasalle.Edu.Co/Cgi/Viewcontent.Cgi?Article=1414&Context=Ing_Ambiental_Sanitaria)

Ciclo Siete. (2022). Disponible En: ¿Qué Es Conciencia Ambiental Y Por Qué Debemos Tenerla? | Ciclo Siete

Congreso De La República De Colombia. Constitución Política Colombiana. 1991.

Crespo Villalaz. Mecánica De Suelos Y Cimentaciones, México, Editorial Limusa. 2005.

Cruz, G. Formulación De Proyectos Agropecuarios.1996.

Decreto Número 4741 De 2005. 30 De Diciembre De 2005.

Departamento Administrativo De Planeación Distrital. Plan De Ordenamiento Territorial. Decreto 190 De 2004.

García Margarita, Marín Pedro Abel, Morales Gutiérrez María Verónica, Rojas Cuellar Diego Ricardo 2021. Disponible En: Proyecto Ambiental Escolar (Prae) (Conservatoriodeibague.Edu.Co)

Durkheim, E. (1991). Educación y Sociología. 3ª ed., México: Colofón

Encinas, M. 2011. Medio Ambiente Y Contaminación. Principios Básicos. 1º Edición. Disponible En:

<https://Addi.Ehu.Es/Bitstream/Handle/10810/16784/Medio%20ambiente%20y%20contaminaci%F3n.%20principios%20b%20E1sicos.Pdf;Jsessionid=Af7864b2234a3c750af5f436608257f2?Sequence=6>



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

Erenesto Martínez Ataz Y Yolanda Díaz De Mera Morales. 2004. Contaminación Atmosférica Universidad De Castilla-La Mancha. Isbn8484273245, 9788484273240 Pag. 13

Formulación Del Proyecto Ambiental Escolar (Prae) En La Institución Educativa Departamental Pío X En El Municipio De. (2015). Edu.Co. Retrieved June 21, 2022, From

<https://Repository.Unilibre.Edu.Co/Bitstream/Handle/10901/7946/Proyecto%20final%20prae%20ied%20p%C3%8do%20x-%20nidia%20mora%20hernandez%20u%20libre.Pdf?Sequence=1&Isallowed=>

Fernández, A. (2012). El Agua: Un Recurso Esencial. *Química Viva*, 11(3), 147-170.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista

Institucion Educativa Pablo Neruda Perfil Proyecto Ambiental Escolar -Prae -"En La Institución Educativa Pablo Neruda, Construimos Con Respeto Un Ambiente Para El Aprendizaje Y La Sana. (2008). Gov.Co. Retrieved June 21, 2022, From

<https://Www.Medellin.Gov.Co/Trj/Go/Km/Docs/Alcaldiamedellin/Secmedioambiente/Sistemasinformacion/Prae/Documentosprae/Institucion%20educativa%20pablo%20neruda.Pdf>

Ley General De Educación. 115/94. Capítulo I. Artículo 5. Numeral 10. Sistema Nacional Ambiental. Editorial Unión. Ley 99 De 1993.

Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Decreto Número 1713 De 2002. Diario Oficial No. 44.893, De 07 De Agosto De 2002.

Ministerio De Desarrollo. Plan De Ordenamiento Territorial De Bogotá. Compilado El 23 De Junio 2004.

Ley 388 De 1997, Desarrollo Territorial. 1997.

Ministerio De Educación, Ley 115 De 1994.

Mma.Men. Política Nacional De Educación Ambiental Sina. Bogotá. Colombia. 2002.

Oración, María. La Transversalidad En La Educación Moral. Foro



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Código **DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1**

Iberoamericano De E. En Valores. Oei. Montevideo. 2000.

Organización Mundial De La Salud. Disponible En:

[https://www.esa.int/Specials/Eduspace\\_Global\\_Es/Semw8rlj74g\\_0.html#:~:Text=Seg%C3%Ban%20la%20oms%20\(Organizaci%C3%B3n%20mundial,Ser%20humano%20%20su%20entorno%22](https://www.esa.int/Specials/Eduspace_Global_Es/Semw8rlj74g_0.html#:~:Text=Seg%C3%Ban%20la%20oms%20(Organizaci%C3%B3n%20mundial,Ser%20humano%20%20su%20entorno%22).

Pedraza, Nohora. Plan De Acción Para Formadores Ambientales. Editorial Magisterio. Bogotá. 2003.

Pérez Quispe, Y. (2021). Artículo De Opinión: La Contaminación Del Medio Ambiente. Artículo De Opinión, Universidad Privada San Juan Bautista, Escuela De Contabilidad. Recuperado El 05 De Febrero De 2022, De [https://www.researchgate.net/profile/Yusmira-Perez-Quispe/publication/353140767\\_Articulo\\_De\\_Opinion\\_Contaminacion\\_Ambiental/links/60e905e71c28af34585977bf/Articulo-De-Opinion-Contaminacion-Ambiental.pdf?origin=publication\\_detail](https://www.researchgate.net/profile/Yusmira-Perez-Quispe/publication/353140767_Articulo_De_Opinion_Contaminacion_Ambiental/links/60e905e71c28af34585977bf/Articulo-De-Opinion-Contaminacion-Ambiental.pdf?origin=publication_detail)

Real Academia Española. Diccionario De La Lengua Española, 23ª Ed. Disponible En: [https://www.google.com/search?q=Contaminacion+Segun+La+Rae&rlz=1c1uuxu\\_Esco1088co1089&Oq=Contaminacion+Segun+La+Ra&gs\\_lcrp=Eqziahjvbwuqbwgaeaaygaqybwgaeaaygaqybggbeeuyotiicaiqabgwgb4ycggdeaaydxgwgb6oagcwage&sourceid=Chrome&le=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Contaminacion+Segun+La+Rae&rlz=1c1uuxu_Esco1088co1089&Oq=Contaminacion+Segun+La+Ra&gs_lcrp=Eqziahjvbwuqbwgaeaaygaqybwgaeaaygaqybggbeeuyotiicaiqabgwgb4ycggdeaaydxgwgb6oagcwage&sourceid=Chrome&le=UTF-8). 16 De Julio 2024.

Revista Internacional Magisterio. Educación Y Pedagogía. No. 12. Cooperativa Editorial Magisterio. 2004.

Rodríguez Cavazos, J. (2013). Una Mirada A La Pedagogía Tradicional Y Humanista. *Presencia Universitaria*, 3(5), 36-45.

Torres Carrasco, Maritza. La Dimensión Ambiental: Un Reto Para La Educación De La Nueva Sociedad. Bogotá. Colombia. 1996.

Vargas, J. A. (2009). Humanismo Y Lasallismo: Un Modelo Pedagógico Para La Universidad La Salle. *Revista Del Centro De Investigación. Universidad La Salle*, 8(32), 27-37.

Yassi A, Kjellstrom T, De Kok T, Guidotti. 2002. Salud Ambiental Básica (Versión Al Español Realizada En El Inhem). México Df. Pnuma. 2002.

Zapata & Rondán. 2016. "La Investigación - Acción Participativa". Guía Conceptual Y Metodológica Del Instituto De Montaña. Lima. Instituto De Montaña Para El Proyecto Asegurando El Agua Y Los Medios De Vida En La Montaña.

Zapata, Florencia. 2010. "Recordando Vicos: Voces Y Memorias Locales". En R. Bolton, T. Greaves Y F. Zapata (Eds) 50 Años De Antropología Aplicada En El Perú: Vicos Y Otras Experiencias. Lima: Instituto De Estudios Peruanos.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO**

Aprobado según decreto No. 030 de Febrero 19 de 2009  
Emanada de la Secretaria de Educación y Cultura Municipal  
Código DANE, 118001002776-01 NIT No. 828000276-1

**ANEXOS**

- 1. guía didáctica sobre el manejo de los residuos sólidos.**